ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNOVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DACAPPORECORDS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del año 2019 siendo las 14h45 pm, en las oficinas de la compañía DACAPPORECORDS STUDIO CIA. LTDA., ubicada en la calle De los Motilones N40-486 y Camilo Gallegos, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Accionista	Capital Suscrito	%	Capital Total
Marco Antonio Proaño Bustamante	$ 200.00	50%	200.00
Juan Diego Torres Hinojosa	$ 200.00	50%	200.00
TOTAL	**$ 400.00**	**100%**	**400.00**

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual deciden tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018

2. Conocimiento y Aprobación sobre el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018

3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2018

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018

La Secretaría Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Conocimiento y Aprobación sobre el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2018, los cuales han sido preparados y aprobados por la administración de la compañía, los mismos son ratificados y aprobados por unanimidad por la presente Junta de Accionistas.

Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía obtuvo una pérdida la misma que es resultado del castigo de Cartera con antigüedad mayor a dos años.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, siendo las 15:50 pm el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta respectiva, la cual luego de ser elaborado por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Juan Diego Torres Hinojosa

Accionista

Marco Antonio Proaño Bustamante

Accionista